

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ASOCIACIÓN PROFESIONAL JUCIL Y CAJA RURAL GRANADA

GRANDES VENTAJAS POR PERTENECER AL COLECTIVO DE JUCIL:

1.- CUENTA SIN COMISIONES*, cumpliendo unos requisitos mínimos, en caso de incumplimiento, se aplicarán las comisiones estándar de la de la entidad

2.- BONIFICACIÓN DE 150€ por domiciliar por primera vez la nómina en Caja Rural Granada, se pedirá una permanencia de 2 años

3.- HIPOTECA HASTA EL 100% DEL VALOR DEL INMUEBLE

4.- DESCUENTOS EN SEGUROS Y OTRAS MUCHAS VENTAJAS

* Requisitos para disfrutar de estas condiciones:

- Domiciliación de la nómina o prestación por desempleo por un importe mínimo de 600€/mes en Caja Rural Granada
- Tener informado el teléfono móvil en Caja Rural Granada
- Tener informado el e-mail en Caja Rural Granada
- Tener contratado el Buzón Virtual y Servicio Rur@lvja.
- Cumplir, además, con tres cualesquiera de los siguientes requisitos:
 - 1.- Uso de la tarjeta de débito o crédito que estén asociadas a la cuenta donde tenga domiciliado el abono de tu nómina o prestación de desempleo: compras en comercios o reintegros, al menos 5 veces en los últimos tres meses
 - 2.- Tener un saldo medio mensual en dicha cuenta superior o igual a 2.000€
 - 3.- Pago de, al menos, cinco recibos domiciliados en los últimos tres meses
 - 4.- Las primas de seguros contratados con Caja Rural Granada pagadas en los últimos doce meses deberán ser superiores a 200€
 - 5.- Plan de Pensiones o Plan de Previsión Asegurado con un saldo medio mensual igual o mayor a 5.000€

Para más información, a través de nuestras oficinas (www.cajaruralgranada.com), o a través del link situado en la página de la Asociación



**CAJA RURAL
GRANADA**